

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N° 2025/036:
“CONTRATACIÓN DE PATROCINIO PUBLICITARIO DE ANDALUCÍA EMPRENDE EN SOUTH SUMMIT
MADRID 2025”.**

Con fecha 30 de mayo de 2025 a las 12:30 horas, se constituye la Mesa de contratación de conformidad con la composición de la misma publicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar el procedimiento negociado sin publicidad, conforme al artículo 168 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) promovido para la adjudicación del servicio arriba indicado.

PRESIDENTE:

Pedro José Contreras Rivero, Jefe de Proyecto de Contratación.

VOCALES:

Catalina de la Cuesta Fernández, Vocal Jurídico (Dirección de Servicios Corporativos).

Rita Castaño Macías, Vocal Económico Financiero (Dirección de Servicios Corporativos).

M^a del Carmen Durán García, Técnica de Servicios y Ecosistemas para Emprender.

Sonia Béjar Molina, Técnica de Servicios y Ecosistemas para Emprender.

SECRETARIA:

Toñy Moreno Ortiz, Administrativa del Área de Soporte de Red y Administración, en sustitución de Carmen Palmero Barroso, Técnica del Área de Secretaría General.

Participa como representante de la Asistencia Técnica:

Julio César Sánchez Bertos, Técnico de Servicios y Ecosistemas para Emprender.



El Presidente da la bienvenida a los asistentes, a través de videollamada, declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Primeramente, a través del Portal de licitaciones electrónica SIREC, se procede a la apertura del sobre que contiene la documentación, previa a la adjudicación requerida a la entidad **SPAIN STARTUP AND INVESTORS SERVICIES, S.L.**

Seguidamente, la Mesa considera que la documentación no ha sido presentada de manera completa y correcta, por lo que se acuerda conceder un plazo de 3 días hábiles, esto es hasta el día 4 de junio a las 15:00 horas, para que a través del Portal de licitaciones Electrónicas SIREC, se proceda a subsanar la siguiente documentación:

Empresa licitadora SPAIN STARTUP AND INVESTORS SERVICIES, S.L
Documentación a subsanar
1. Acreditación documental tanto de la solvencia técnica como de la económica (cláusula 10.3.2.c y anexo I.4B y C del PCAP).
2. Certificados de estar al corriente en obligaciones tributarias a efectos de contratar con el sector público, debido a la imposibilidad de obtenerlo a través de SiREC (cláusula 10.3.2 apartados f.1 del PCAP).
3. Certificados de estar al corriente en obligaciones tributarias a nivel autonómico a efectos de contratar con el sector público, debido a la imposibilidad de obtenerlo a través de SiREC (cláusula 10.3.2 apartados f.3 del PCAP).
4. Documentos acreditativos correspondientes al Impuesto sobre Actividades Económicas (cláusula 10.3.2 apartado f.2 del PCAP).

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

LA SECRETARIA

VºBº DEL PRESIDENTE

Fdo.: Toñy Moreno Ortiz.

Fdo.: Pedro José Contreras Rivero.